De mi ronco pecho

Autor Angel Quintanilla
viernes, 14 de marzo de 2008

Ordenan Retirar Sellos de Clausura

El Ayuntamiento perdió los 4 juicios, queda sin efecto la multa por 179.5 millones de pesos

Por: Ramón Garcia

Asi pues, tan sencillo el H.Ayuntamiento pierde la batalla contra Envir Eau de México S.A de C.V., y no sólo pierde este caso, sino también la credibilidad y lesiona la confianza del pueblo para con sus gobernantes, ya que de seguirse manejando así, tambien perderán la confianza de empresas que ven en Puerto Vallarta un lugar de oportunidad de inversión, es tal la crisis que ni el apoyo del empresariado local salva la debacle, ya que además el mismo empresariado vallartense está fracturado con tanto lío de grupos de poder, corrupción, y demas..

El asunto no acaba aqui, falta ver las reacciones de los vecinos del "Parque Ecológico", quienes ya se han manisfestado en múltiples ocasiones con la negativa a que se inaugure la obra, ya que no quieren tener "cerquita" el magistral basurero y los bellos olores que éste despedirá al medio ambiente.

También la Profepa, quien apoyara férreamente la posición del Ayuntamiento tendrá que doblar las manitas y presentarse a quitar inmediatamente los sellos de clausura, quedándose con la experiencia de los viajes incesantes a Puerto Vallarta, y los gastos que esto provocó, que por cierto no serán más que pérdidas, ya que además fue anulada la multa de 179.5 MDP que hacia que el alcalde se relamiera los bigotes (que no tiene)

Esperemos que esto sirva para que se anden con más cuidado cuando se decidan a actuar en contra de empresas sin tener razones de peso y más que nada pruebas certeras, esto independiente de si Envir Eau de México S.A de C.V. es o no una empresa seria, o sólo son oportunistas como diría don Carlos Alvarez, experto activista ecologico.

Hasta la próxima, manque usted....no lo quiera !!!